LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 964/2014

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"

Asunción, 13 de mayo de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 34768 de fecha 6 de mayo de 2014 (**Anexo A-1**), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N° 964/2014 "**ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN**", ID N° 269639

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Unidad	1.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Unidad	2.500

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 14 de abril de 2014 (*)
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 30 de abril de 2014 (**)
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 30 de abril de 2014 (**)

(*) Adenda Nº 4
(**) Adenda Nº 5

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 hs. del día 30 de abril de 2014, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 35/2014, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 35/2014, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	ITEM / TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido)
1	TRAFOSUR S.A.	1	4.000.000.000
		2	24.150.335.000
2	TRAFOPAR S.A.	1	4.390.848.000
		2	25.206.720.000

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1. de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Los dos oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de todos los oferentes habilitados, constatándose que la firma TRAFOPAR S.A. presenta error aritmético en la sumatoria del monto total ofertado (Ver **Anexo A-4)**.

En efecto, este Comité procedió a solicitar la conformidad de la citada firma, en virtud al Art. 26° - Evaluación de la Ofertas, de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 59° - Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03; habida cuenta del error aritmético en la sumatoria total indicada en su Planilla de Precios, en la que se establece un total de G. 29.597.598.000 (veintinueve mil quinientos

noventa y siete millones quinientos noventa y ocho mil guaraníes), IVA incluido; debiendo ser G. 29.597.568.000 (veintinueve mil quinientos noventa y siete millones quinientos sesenta y ocho mil guaraníes), I.V.A. incluido (**Ver Anexo A-4**)

El Oferente presenta su conformidad a la solicitud efectuada por este Comité de Evaluación (**Ver Anexo A-4**).

El otro Oferente, la Firma TRAFOSUR S.A., no presenta error aritmético alguno.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de errores aritméticos:

CALCULO ECONÓMICO:

De acuerdo a lo estipulado en el PBC, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (CERC), a los efectos de comparación económica de las ofertas, se procedió a la Aplicación de Fórmulas de Pérdidas de conformidad a la Sección II. , Cláusula 1 Criterios de Evaluación (IAO 34). Los resultados se muestran en el **Anexo A-5**.

COMPARACIÓN DE OFERTAS:

Luego de efectuada la evaluación de ofertas conforme en el paso anterior, las mismas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor. El resultado se presenta a continuación:

ITEM 1: 1000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	4.000.000.000	2.046.469.068	6.046.469.068	6.046.469.068	100,00%
TRAFOPAR S.A.	4.390.848.000	2.094.590.455	6.485.438.455	6.485.438.455	107,26%

ITEM 2: 2.500 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	24.150.335.000	18.425.806.487	42.576.141.487	42.576.141.487	100,00%
TRAFOPAR S.A.	25.206.720.000	17.665.982.275	42.872.702.275	42.872.702.275	100,70%

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

En este punto, se evaluarán las ofertas que hayan pasado los anteriores pasos del presente informe, en los siguientes aspectos: técnicos, financieros, experiencia y capacitad del oferente y cronograma de entrega.

1. Técnico: Verificación de los ensayos de tipo

Firma TRAFOPAR S.A.

Se realizó la verificación de los ensayos tipo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tras lo cual se ha procedido a efectuar consulta referente a Ensayos de Tipo que se muestran en el **Anexo A-6**, específicamente relativos a Protocolos de los siguientes Ensayos de Tipo:

Item 1: Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA (EE.TT. N° 04.13.25 – Rev.3)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).

Item 2: Transformador trifásico convencionales de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.4)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (Cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).

Esta solicitud la realizamos en virtud al Artículo 57º del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; Sección VII. Anexo Nº I, literal F) Documentos adicionales a ser presentados con la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones.

Las respuestas, que se adjuntan en el mismo Anexo mencionado precedentemente, son satisfactorias.

Los Protocolos de los ensayos de tipo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5) y Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1), para los ítems 1 y 2, serán solicitados dentro de los Ensayos de Recepción, hasta la culminación de la segunda entrega prevista en el cronograma de entregas.

Por tanto, este oferente cumple con los requisitos exigidos relativo a presentación de Ensayos de Tipo para los ítems 1 y 2.

Firma TRAFOSUR S.A.

Se realizó la verificación de las documentaciones presentadas con la oferta, inherente a los ensayos de tipo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento con los requisitos exigidos. En efecto, para el ítem 2: Transformador trifásico convencionales de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.4), los Protocolos de los ensayos de tipo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5); ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5363-3) y ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1), serán solicitados dentro de los Ensayos de Recepción, hasta la culminación de la segunda entrega prevista en el cronograma de entregas.

Por tanto, este oferente cumple con los requisitos exigidos relativo a presentación de Ensayos de Tipo para los ítems 1 y 2.

2. **Verificación de Situación Financiera:**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 36.1) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria (Ver **Anexo A-7**)

3. **Verificación de Experiencia y Capacidad:**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 36.1) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria.

4. **Verificación de Cronograma de Entrega:**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria.

4.5 Paso 5: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Las propuestas de adjudicación se efectuarán considerando las ofertas que han calificado en los Pasos anteriores y los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (CERC), Cláusula 4. Forma de adjudicación del Pliego de Bases y Condiciones.

Item 1: 1.000 Nº transformador monofásico de 25 kVA

Para el presente ítem, de acuerdo a lo evaluado las dos (2) firmas oferentes que cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A.

A los efectos de proceder a la adjudicación del presente ítem, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem d), Cláusula 4 de la Sección II – CERC del Pliego de Bases y Condiciones, se efectuó las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOSUR S.A. y TRAFOPAR S.A. para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. La firma TRAFOSUR S.A. responde de manera afirmativa mediante nota de fecha 13/05/2014 y TRAFOPAR S.A. lo hace mediante nota de fecha 13/05/2014.

Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-8**.

Por tanto se propondrá la adjudicación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** a la firma **TRAFOSUR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** a la firma **TRAFOPAR S.A.**

Item 2: 2.500 Nº transformador trifásico de 100 kVA

Para el presente ítem, de acuerdo a lo evaluado las dos (2) firmas oferentes que cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A.

A los efectos de proceder a la adjudicación del presente ítem, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem d), Cláusula 4 de la Sección II – CERC del Pliego de Bases y Condiciones, se efectuó las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOSUR S.A. y TRAFOPAR S.A. para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. La firma TRAFOSUR S.A. responde de manera afirmativa mediante nota de fecha 13/05/2014 y TRAFOPAR S.A. lo hace mediante nota de fecha 13/05/2014.

Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-8**.

Por tanto se propondrá la adjudicación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** a la firma **TRAFOSUR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** a la firma **TRAFOPAR S.A.**

4.6 Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 964/2014, **"Adquisición de Transformadores Convencionales de Distribución",** recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: **TRAFOSUR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	TRAFOSUR	Paraguaya	Unidad	600	4.000.000	2.400.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	TRAFOSUR	Paraguaya	Unidad	1.500	9.660.134	14.490.201.000
							16.890.201.000

Monto Total (IVA incluido): G. 16.890.201.000 (dieciséis mil ochocientos noventa millones doscientos un mil guaraníes).

A: **TRAFOPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	TRAFOPAR	Paraguaya	Unidad	400	4.000.000	1.600.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	TRAFOPAR	Paraguaya	Unidad	1.000	9.660.134	9.660.134.000
							11.260.134.000

Monto Total (IVA incluido): G. 11.260.134.000 (once mil doscientos sesenta millones ciento treinta y cuatro mil guaraníes).

Monto Total de Adjudicación (IVA incluido): G. 28.150.335.000 (veintiocho mil ciento cincuenta millones trecientos treinta y cinco mil guaraníes).

Monto Total Estimado (IVA incluido): G. 37.500.000.000 (treinta y siete mil quinientos millones de guaraníes).

Diferencia Porcentual entre el Monto Total Adjudicado y el Monto Total Estimado: -25 %

.....
Ing. José González
Ingeniero Electricista Senior
Coordinador

.....
Ing. Víctor Ruiz Diaz
Técnico Electromecánico Especialista
Miembro

.....
Abog. Javier Bernal
Abogado Júnior
Miembro

ANEXO A-3

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN ANDE N° 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"	
		OFERENTES	
Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TRAFOSUR S.A.	TRAFOPAR S.A.
A)	Formulario de la Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple
	Ítem 1 Gs.	4.000.000.000	4.390.848.000
	Ítem 2 Gs.	24.150.335.000	25.206.720.000
	TOTAL	**28.150.335.000**	**29.597.598.000**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas ***		
	a) 5 % del monto máximo del Contrato Gs.	1.407.516.750	1.479.879.900
	Monto de la Garantía presentada Gs.	1.750.000.000	2.250.000.000
	b) Validez: 120 días	Cumple	Cumple
	c) Fiador: Banco o Cia de Seguros.	La Consolidada S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros
C)	**Documentos Legales**		
	Para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	No Aplica	No Aplica
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar por una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN ANDE N° 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"	
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica
e.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica
h.	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *.	Cumple	Cumple

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN ANDE N° 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"	
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple Constancia SIPE
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
g.	Autorización del Fabricante , Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica
E)	**Oferentes en Consorcio**		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente. *	No Aplica	No Aplica
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	No Aplica	No Aplica
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN ANDE N° 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"	
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o 2) los documentos societarios de la empresa lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica
F)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
1.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	Cumple	Cumple
2.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, cerfificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple
3.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Cumple	Cumple
4.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2011 y 2012). Los mismos deberán estar completados, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales. (En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo). Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE
5.	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple Constancia SIPE	Cumple Constancia SIPE (item 15)
	Documentos adicionales a ser presentados con la oferta.		

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN ANDE N° 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"	
1.	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo conforme aclarado en el apartado 5.1 de las Especificaciones Técnicas. En el caso de que algún ensayo no fuera adjuntados a la oferta, la convocante solicitará su presentación en un plazao no mayor a cuarenta y ocho (48) horas de realizada la solicitud por el comité evaluador, a excepción de los Ensayos de Tipo indicados en el párrafo siguiente: Ensayos de Tipo de Capacidad de resistir Corto Circuitos, Ensayos de Tensión de Impulso Atmosférico, Ensayos de Radio Interferencia y Ensayos de Nivel de Ruido Audible los cuales serán solicitados dentro de los Ensayos de Recepción; hasta la culminación de la segunda entrega prevista en el Cronograma de Entregas. Cumplido el plazo establecido para la segunda entrega y si el proveedor no presentase los Certificados de Ensayo respectivos, no se dará continuidad a las siguientes entregas y la Contratante podrá rescindir el Contrato. Se aclara ademásn, que solo en el caso de los ensayos de corto circuito y los ensayos de rutina posteriores se solicitará que estos sean acompañados por un inspector designado por ANDE, salvo que en el mismo relatorio de ensayo de cortocircuito emitido por el laboratorio se aclare la variación de la impedancia y los resultados de la inspección visual de la parte activa, en cuyo caso no se requerirá el acompañamiento de los ensayos.	Cumple	Cumple
		OBSERVACIONES:	
	* Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.		
	Abog. Arnaldo Javier Bernal Q. *Representante de la Asesoría Legal*		

ANEXO A-4

LISTA DE PRECIOS - LPN 964/2014

1) Oferente: TRAFOPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121002-002	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	1.000	Unidad	4.390.848	**4.390.848.000**
2	39121002-003	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	2.500	Unidad	10.082.688	**25.206.720.000**
									29.597.568.000

Obs.: En la sumatoria de la Planilla de Precios del Oferente se indica el monto total de G. 29.597.598.000.

2) Oferente: TRAFOSUR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121002-002	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	1.000	Unidad	4.000.000	**4.000.000.000**
4	39121002-003	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	2.500	Unidad	9.660.134	**24.150.335.000**
									28.150.335.000

ANEXO A-5

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 964 / 2014

"Suministro de Transformadores Convencionales de Distribución"

1U$S = G 4.424

Ítem 1: 1.000 Nº Transformador mónofásico de 25 kVA

Cálculo de Pérdidas de los Transformadores [0,38 (4519,7 x Po + 1506,6 x Ptot)]

OFERENTE	Pérdidas enVacío (kW)	Pérdidas Totales (kW)	Pérdida Unitaria (US$)	Pérdida del Lote (US$)	Pérdida Unitaria (G.)	Pérdida del Lote (G.)
TRAFOSUR S.A.	0,080	0,568	462,58	462.583,42	2.046.469	2.046.469.068
TRAFOPAR S.A.	0,088	0,563	473,46	473.460,77	2.094.590	2.094.590.455

ITEM 1: 1000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA

Comparación de las Ofertas

OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	4.000.000.000	2.046.469.068	6.046.469.068	6.046.469.068	100,00%
TRAFOPAR S.A.	4.390.848.000	2.094.590.455	6.485.438.455	6.485.438.455	107,26%

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 964 / 2014

"Adquisición de Transformadores Convencionales de Distribución"

1U$S = G 4.424

Ítem 2: 2.500 Nº Transformador trifásico de 100 kVA

Cálculo de Pérdidas de los Transformadores [0,38 (4519,7 x Wfe + 1506,6 x Wtot)]

OFERENTE	Pérdidas enVacío (kW)	Pérdidas Totales (kW)	Pérdida Unitaria (US$)	Pérdida del Lote (US$)	Pérdida Unitaria (G.)	Pérdida del Lote (G.)
TRAFOSUR S.A.	0,320	1,950	1.665,99	4.164.965,30	7.370.322,595	18.425.806.487
TRAFOPAR S.A.	0,300	1,890	1.597,29	3.993.214,80	7.066.392,910	17.665.982.275

ITEM 2: 2.500 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA

Comparación de las Ofertas

OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	24.150.335.000	18.425.806.487	42.576.141.487	42.576.141.487	100,00%
TRAFOPAR S.A.	25.206.720.000	17.665.982.275	42.872.702.275	42.872.702.275	100,70%

- Letras de Regulación Monetaria
  - Calendario de Subastas
  - Subastas
  - Ultimas Subastas Aceptadas
  -
  - Stock
- Tasas de Interes
  - Cotización de Tasas Interbancaria
- Tipo de Cambio
  - Referencial
  - Diaria de Monedas
  - Mensual de Monedas
  - Histórica de Monedas
  -
  - Fluctuante
  - Diaria
  - Interbancaria
  - Histórica
- Operaciones Forward
  - Volumen de Operaciones Forward
  - Volumen Promedio Diario, Res. N° 12, Acta N° 15, fecha 04/03/2014. Articulo 3°, item a

- BCP Home

Cotización Referencial

El tipo de cambio referencial dólar americano con respecto al guaraní corresponde al promedio ponderado del tipo de cambio comprador del día hábil anterior en el mercado mayorista (operaciones de US$ 50.000 o más), de las entidades financieras y casas de cambio con clientes no financieros. Los precios se ponderan por los montos individuales de transacciones. El tipo de cambio comprador de las demás divisas con respecto al dólar americano se obtiene de la cotización en pantallas de las agencias servicios de información financiera y económica a las 13:00 del día hábil anterior. La cotización de las demás divisas con respecto al guaraní se calcula por arbitraje.

Seleccione una Fecha

30/04/2014 PDF

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014

MONEDA		ME/USD	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	USD	1,0000	4.424,00
YEN JAPONES	JPY	102,5400	43,14
LIBRA ESTERLINA *	GBP	1,6824	7.442,94
FRANCO SUIZO	CHF	0,8839	5.005,09
CORONA SUECA	SEK	6,5618	674,21
CORONA DANESA	DKK	5,4046	818,56
KRONE (NORUEGA)	NOK	6,0082	736,33
REAL	BRL	2,2219	1.991,09
PESO ARGENTINO	ARS	7,9990	553,07

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014

DOLAR CANADIENSE	CAD	1,0956	4.037,97
RAND SUDAFRICANO	ZAR	10,5551	419,13
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	SDR	1,5506	6.859,85
ONZA TROY *	XAU	1.295,7700	5.732.486,48
BOLIVAR FUERTE	VEF	6,2842	703,99
PESO CHILENO	CLP	561,3400	7,88
EURO *	EUR	1,3810	6.109,54
PESO URUGUAYO	UYU	22,8800	193,36
DOLAR AUSTRALIANO *	AUD	0,9271	4.101,49
YUAN CHINO	CNY	6,2572	707,03
PESO COLOMBIANO	COP	1.933,0000	2,29
PESO MEXICANO	MXN	13,1130	337,38

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

© 2014 | **Tel** +(595) 21 608011 **Correo** info@bcp.gov.py

ANEXO A-7

Corresponde al Interno DD/DSM/003/2014

A: ING. JOSE GONZALEZ (COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – RES. 34768/2014)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 964/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.a Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital de los Oferentes, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Índices de Liquidez Corriente y de Endeudamiento fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2011 - 2012		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL
1) TRAFOSUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TRAFOPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/dg.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 9[illegible]/2014
"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

1) TRAFOSUR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	26.192.427.584	21.635.491.517
PASIVO CORRIENTE	12.089.861.389	9.978.944.327
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,17**	**2,17**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PASIVO TOTAL	12.436.127.006	10.117.833.240
ACTIVO TOTAL	33.887.793.311	26.938.850.065
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,37**	**0,38**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PATRIMONIO NETO	21.451.666.305	16.821.016.825
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**19.136.341.565**	**30%**
OFERTA TOTAL	**28.150.335.000**	8.445.100.500
CONDICION		**CUMPLE**

Cotiza en los Items 1, 2.

2)TRAFOPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	44.571.961.657	40.979.634.925
PASIVO CORRIENTE	14.924.691.791	16.247.952.955
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,99**	**2,52**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PASIVO TOTAL	15.775.291.791	18.616.497.075
ACTIVO TOTAL	50.176.994.280	46.192.358.876
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,31**	**0,40**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PATRIMONIO NETO	34.401.702.489	27.575.861.801
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**30.988.782.145**	**30%**
OFERTA TOTAL	**29.597.568.000**	8.879.270.400
CONDICION		**CUMPLE**

Cotiza en los Items 1, 2.

<u>Observación:</u> Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: **CP. DIANA GONZALEZ**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios